

La Junta de Andalucía ha resuelto el 91% de las ayudas al alquiler para familias con pocos recursos

Andalucía | 20-01-2021 | 14:45



La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, Marifrán Carazo, ha mantenido hoy una reunión por videoconferencia celebrada con los representantes del tercer sector, a los que les ha trasladado que ya se ha resuelto más del 91 por ciento de la convocatoria de ayudas para el pago del alquiler a las familias especialmente vulnerables. Esta convocatoria, que se publicó el pasado 8 de septiembre en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), cuenta con una partida de 12,3 millones de euros y se aprobó con motivo de la crisis sanitaria de la Covid-19.

Estas ayudas llegarán a 5.278 familias de toda Andalucía. Marifrán Carazo ha indicado que se está haciendo un esfuerzo para que estas partidas, tan necesarias, lleguen lo antes posible a estas familias y ha agradecido tanto a gestores públicos como a organizaciones sin ánimo de lucro su trabajo incesante para ofrecer una solución habitacional a colectivos sensibles, como personas que han sido desahuciados de su vivienda habitual, personas sin hogar, víctimas de violencia de género y familias en situación especialmente vulnerable.

La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ha ejecutado, con fecha del pasado 13 de enero, un 91,7 por ciento de las ayudas y ha abonado más de un 55 por ciento, porcentaje que se irá incrementando en las próximas semanas.

Esta convocatoria cuenta con dos líneas de ayudas, de 6,1 millones de euros cada una. La primera atiende directamente al pago del alquiler de la vivienda habitual, en la que se abonan 12 meses consecutivos completos. En esta línea se han resuelto cerca de 1.400 expedientes por un importe de 5,5 millones.

La segunda línea va dirigida a administraciones, empresas públicas y entidades sin ánimo de lucro que facilitan una solución habitacional a estos colectivos de especial protección. Hasta 23 entidades públicas, principalmente ayuntamientos y empresas municipales de la vivienda, que gestionan 3.786 viviendas, se han acogido a esta convocatoria. Por otro lado, han concurrido 28 entidades privadas de las ocho provincias, como Cáritas, Fundación Don Bosco o Asociación Paz y Bien, con 116 hogares para personas en una situación especial de vulnerabilidad.

Estas líneas de ayudas para el alquiler de la vivienda para personas especialmente vulnerables se enmarca dentro del nuevo plan de vivienda, Plan Vive en Andalucía 2020-2030, que entre sus pilares está hacer frente a la vulnerabilidad residencial mediante ayudas al pago del alquiler. Para ello se diseñan programas como este, que por primera vez ha establecido una línea de colaboración con las entidades del tercer sector que trabajan en el ámbito de la vivienda, canalizando ayudas para el pago de hasta el cien por cien del alquiler, además de ayudas para los gastos de suministros básicos. El objetivo del Plan Vive en Andalucía es crear una Red de Viviendas del Tercer Sector destinada a paliar las situaciones de emergencia habitacional.

Autor: Redacción